

CONCURSO DE TRASLADO

En fecha 4 de octubre de 2007 se ha publicado en BOE el anuncio de los lugares donde están a disposición de los interesados los anexos III del concurso con sus datos personales, la baremación, los destinos solicitados y la plaza adjudicada provisionalmente son la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es) y, en su caso, las correspondientes páginas de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas. Los funcionarios interesados expresarán en el plazo de diez días naturales, a partir del día 5 de octubre próximo, su disconformidad con los datos obrantes en dicho anexo III, para lo cual deberán solicitar su corrección mediante el anexo IV (modelo de alegaciones) publicado en el Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 2007 y en la página web del Ministerio de Justicia, aportando la prueba documental oportuna.

El modelo de alegaciones y documentación adjunta, en su caso, se remitirán exclusivamente al Ministerio de Justicia en las formas que se indican a continuación: 1.º Mediante fax, dirigido a la atención de «Concursos-Despacho 220», a los números 913904295 - 913902497 - 913904296 - 913904250.

De no reclamarse en el plazo establecido se entenderá que muestran su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado. Al tratarse de un concurso a results, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir variaciones en la resolución definitiva como consecuencia de las posibles rectificaciones que puedan producirse en la baremación de las instancias. En cualquier caso, los destinos adjudicados provisionalmente no suponen derecho o la expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Se ha publicado en fecha 3 de octubre de 2007 Acuerdo del Tribunal Calificador Único por el que se publica la relación de aprobados de la fase de oposición por ámbitos territoriales y se abre el plazo para la presentación de la documentación a valorar en la fase de concurso.

El plazo para alegaciones contra el Acuerdo por el que se hace pública la relación de aprobados de la fase de oposición por ámbitos territoriales y se abre el plazo para la presentación de la documentación a valorar en la fase de concurso es de 15 días naturales contados a partir del día 4 de octubre (finaliza el 19 de octubre).

El plazo de presentación de documentación para la fase de concurso es de 20 días naturales que comienza el 4 de octubre y por tanto finaliza el 23 de octubre.

La presentación de la documentación se hará en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia, C/ de la Manzana, número 2, 28015 Madrid; o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

Los certificados de servicios prestados en la Administración de Justicia y de haber superado ejercicios de acceso al cuerpo de Auxiliares en las dos últimas convocatorias se expedirán de oficio por la Administración competente.

La no presentación de la documentación en el plazo señalado supondrá que no se valore al aspirante en la Fase de concurso.

Los opositores que concurren por Comunidades Autónomas con lengua oficial propia distinta del castellano y que opten por acreditar documentalmente su conocimiento aportarán en este mismo plazo las certificaciones acreditativas correspondientes.

Los opositores que concurren por el ámbito territorial del País Vasco y hayan hecho constar en su instancia de participación su intención de acreditar documentalmente o por medio de la realización de un examen sus conocimientos de Derecho Foral de esa Comunidad, deberán aportar la documentación que figura en el Anexo II del Acuerdo o examinarse tras la oportuna convocatoria, de acuerdo con el programa que figura en el Anexo II del Acuerdo.

Asimismo se ha publicado Acuerdo del Tribunal Calificado Único de Gestión promoción interna por el que se hacen públicos los criterios que se tendrán en cuenta por el Tribunal a los efectos de la valoración de méritos documentados por los aspirantes.

PROMOCION INTERNA GESTION